

Pier Paolo Portinaro

# El realismo político

(Nueva edición ampliada)

Traducción del italiano de Manuel Cuesta



**Alianza** editorial  
El libro de bolsillo

Título original: *Il realismo político*

Diseño de colección: Estrada Design  
Diseño de cubierta: Manuel Estrada  
Fotografía de Javier Ayuso

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© 2023 Editrice Morcelliana  
Via Gabriele Rosa, 71 (Brescia, Italia)  
© de la traducción: Manuel Cuesta Aguirre, 2025  
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2025  
Calle Valentín Beato, 21  
28037 Madrid  
[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)

ISBN: 978-84-1148-860-0  
Depósito legal: M. 24551-2024  
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: [alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

# Índice

11	Introducción
45	Preámbulo
	El problema. Teoría e historia
57	Aproximaciones
57	1. El «principio de realidad»
64	2. Entre el arte y la ciencia
69	3. <i>Post res perditas</i>
73	4. Realidad y apariencia
76	5. Poder y conflicto
83	Breve historia del problema
83	1. Historiografía y naturaleza humana
88	2. Filosofía política y realismo
93	3. Cristianismo y pesimismo
101	4. Realismo político y modernidad
115	Ética y política
115	1. Lo útil y lo justo
119	2. La política de los fuertes y la ética de los débiles
122	3. La autonomía de la política
131	4. Ética de la responsabilidad
	Paradigma y variaciones
139	El paradigma tucidideo
139	1. La historia desencantada

## Índice

- 147 2. Constantes antropológicas  
155 3. La primacía del conflicto  
162 4. Dinámicas de poder  
167 El realismo de la fuerza y el realismo del fraude  
167 1. Lo humano y lo ferino  
173 2. La «cualidad de los tiempos»  
180 3. *Arcana imperii*  
189 4. El arte de la simulación  
192 5. Elogio de la corrupción  
197 El realismo político y las ideologías  
197 1. El realismo institucional  
206 2. Las ficciones de la política  
212 3. La crítica de las ideologías  
220 4. Contra la utopía cosmopolita
- 231 Bibliografía  
244 Índice onomástico

*A Norberto Bobbio,  
maestro de «realismo con rostro humano»,  
en su nonagésimo cumpleaños.*



# Introducción

1. Vuelvo a proponer aquí, pasados más de veinte años ya, un pequeño libro que lleva tiempo agotado. Cuando lo publiqué —en 1999<sup>1</sup>—, florecían aún las esperanzas sobre un nuevo orden mundial (unipolar) que pudiera hacer dar a las relaciones internacionales el paso —largamente anhelado— hacia una constitución cosmopolita del mundo. Hacía poco todavía de las celebraciones del bicentenario de la «paz perpetua» de Kant y parecía que en el estudio de las relaciones internacionales había pasado a prevalecer el planteamiento ético. Volver a proponer —incluso con las debidas cautelas críticas— una línea de pensamiento asimilable a la fórmula del «realismo político» no podía sino antojarse, a ojos de

1. En 1999 cumplía noventa años Norberto Bobbio; de ahí la dedicatoria de la página precedente. La misma, por tanto —a pesar de que Norberto Bobbio muriera en 2004—, que en aquel texto inicial del que el presente vol. es una «nueva edición ampliada». (*N. del T.*)

muchos, un ir contracorriente o, en la interpretación más benévola posible, un ejercicio de historia arqueológica.

A primera vista, los decenios que siguieron al giro de 1989/1990 parecían desmentir, por lo menos en tres aspectos, las principales asunciones de la tradición realista. El proceso de globalización volvía a proponer, en efecto, una ilusión que ya estuvo arraigada en la cultura occidental en vísperas de la Primera Guerra Mundial: el convencimiento de que el avance de la interdependencia económica haría cada vez menos plausible que se recurriera a esas formas de violencia organizada que son las guerras<sup>2</sup>. En paralelo a eso, precisamente el estudio de las relaciones internacionales celebraba su *ethical turn* (giro ético): la exigencia de ponerse ante los ojos los grandes crímenes del pasado ponía en marcha —sumada a la cultura de las reparaciones materiales debidas a las víctimas, y de las peticiones de disculpas por aquellos crímenes en el plano simbólico— un proceso de moralización de las relaciones internacionales que, por lo demás, tampoco carecía de enojosos efectos colaterales (valga de ejemplo el vínculo existente entre la radicalización de la necesidad de expiación por un lado, y el auge de la cultura de la cancelación por otro<sup>3</sup>). Daba la impresión, por último, de que la revolución informática relativizaba todas las grandezas reales. El surgimiento de una realidad virtual —que se consideraba más influyente

2. En esta «utopía razonable» se ha inspirado buena parte de la literatura contemporánea sobre relaciones internacionales; véase, para todos, J. Rawls, *El derecho de gentes*, trad. cast. de Hernando Valencia Villa, Paidós Ibérica, Barcelona 2001.

3. Véase E. Barkan, *The Guilt of Nations. Restitution and Negotiating Historical Injustices*, Norton, Nueva York 2000.



que la realidad «real»— parecía dejar obsoleta la vieja concepción de la historia en la medida en que se presentaba como una poderosa herramienta de cancelación de las verdades fácticas<sup>4</sup>.

Aunque muchos acontecimientos de los mencionados decenios —crisis económica, crisis migratoria, involuciones autoritarias...— no han dejado de menoscabar tales ilusiones, dando lugar a peligrosos vuelcos en el terreno de las opciones políticas —sirva de ejemplo el *brexit*—, la querencia de resistirse a aceptar la realidad —aunque también podríamos decir «la necesidad de autoengaño»— fue encontrando otras confirmaciones. Con el 24 de febrero de 2022, sin embargo, el lado malo de la historia reapareció sin máscaras. Porque es verdad que la guerra tampoco había desaparecido, ni mucho menos, en los decenios precedentes; pero daba la impresión de que, por lo menos, solo había de sobrevivir bajo la forma de la guerra defensiva (en su acepción más amplia, incluyendo las guerras de liberación colonial, las insurrecciones antiimperialistas, las guerras de secesión motivadas por razones étnicas o religiosas, o las llamadas «guerras humanitarias», emprendidas con base en la doctrina de la «responsabilidad de proteger» para amparar a poblaciones civiles o a minorías frente a graves violaciones de los derechos humanos)<sup>5</sup>.

La desprevisión en que nos hemos encontrado ante los sucesos más recientes constituye la prueba, por desgracia, de cuánto daño puede hacer la presunción de que se poseen unos paradigmas interpretativos de la realidad que son más

4. Véase L. Floridi, *La Quarta Rivoluzione. Come l'infosfera sta trasformando il mondo*, Raffaello Cortina, Milán 2017.

5. Véase L. Scuccimarra, *Proteggere l'umanità. Sovranità e diritti umani nell'epoca globale*, Il Mulino, Bolonia 2016.

adecuados —y, por tanto, alternativos— respecto a los que ha puesto a disposición y ha ido progresivamente afinando una tradición milenaria. Constituye la prueba, sobre todo, de cuánto daño pueden hacer dos sesgos que, quienes se remiten al realismo, intentan contrarrestar siempre: en el plano del análisis, el achatamiento del presente, la miopía en los diagnósticos; en el plano normativo, la incontinencia utopista, el narcisista *wishful thinking* («pensamiento ilusorio»). La miopía es, también en política, incapacidad para mirar con distancia, es decir, considerando arcos temporales largos (lo mismo hacia el pasado, que hacia el futuro); contra ella se debe hacer valer el arte maquiaveliano de «prever de lejos» (*prevedere discosto*). El utopismo es, por el contrario, la querencia a asumir que basta con oponer un ideal a un mal que se quiera eliminar, para neutralizar la negatividad que emana de lo real. También en este caso se trata de apropiarse —adaptándola debidamente a las circunstancias históricas— de la lección maquiaveliana de la ponderación de los medios útiles para alcanzar los fines<sup>6</sup>.

Con demasiada frecuencia se constata, sin embargo, el siguiente desequilibrio: por un lado se da una hipertrofia en la teoría normativa de la justicia —esto es: en la teoría de una acción guiada por normas universalistas—, y paralelamente a ello una precariedad —en el sentido de pobreza de variables y de imprecisión a la hora de establecer corre-

6. Véase I. Berlin, *Il senso della realtà. Studi sulle idee e la loro storia*, Adelphi, Milán 1998 [trad. cast. de Pedro Cifuentes, *El sentido de la realidad. Sobre las ideas y su historia*, reed. en Taurus, Madrid 2017; ed. original: *The Sense of Reality: Studies in Ideas and their History*, Chatto & Windus, Londres 1996], y B. Williams, *En el principio era la acción. Realismo y moralismo en el argumento político*, [trad. cast. de Adolfo García de la Sienna, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México 2012].

laciones entre las mismas— en la teoría descriptiva de la acción estratégica, es decir, en la teoría que busca la «verdad efectiva» (*verità effettuale*). La primera enseñanza del realismo es que nunca se puede prescindir de la consideración de los intereses y las motivaciones psicológicas de los actores, sobre los cuales inciden variables geoeconómicas, geopolíticas y demopolíticas. En su atención a lo concreto, en su orientación idiográfica, el realismo se dedica precisamente a esos factores. El análisis de los fines se conecta siempre con el análisis de las motivaciones. Unos fines y unas motivaciones —esto conviene no perderlo de vista— que nunca se dan en abstracto, a la manera de la «posición original» (*original position*) rawlsiana, sino que se ven afectados siempre por las «posiciones derivadas» propias de los actores, y eso dentro de un campo de tensiones en el que estos son fuertes o débiles, vencedores o vencidos.

2. El realismo político no puede atribuírsele a una única escuela; no constituye una doctrina o una teoría en sentido estricto, sino más bien una metateoría que en absoluto acepta el debilitamiento del vínculo entre ciencia política e historia, como tampoco se resigna a los excesos de empirismo y normativismo de que adolecen las ciencias sociales contemporáneas<sup>7</sup>. Lo que dificulta una definición precisa del realismo político es su condición de paradigma de pensamiento transepocal; pues eso significa que cada época lo hace suyo y lo remodela. Sus coordenadas las determina, en efecto, el

7. Para una crítica de la *hybris* moral de la era científica, véase H. J. Morgenthau, *Scientific Man versus Power Politics*, University of Chicago Press, Chicago 1946.

mundo griego (concretamente con Tucídides); Maquiavelo retoma dichas coordenadas en la estela del redescubrimiento humanístico de la Antigüedad clásica y las desarrolla de manera sustancialmente fiel. Hobbes, quien es hijo, en cambio, de la Revolución científica que inaugura la modernidad, se apropia de esas mismas coordenadas —no hay que olvidar que tradujo a Tucídides— y las coloca dentro de un nuevo modelo racionalista. Pero también autores tan distintos como Hegel, Marx, Nietzsche, Weber o Schmitt han de adscribirse, todos ellos, a este paradigma de pensamiento. (Y es por las múltiples discordancias de tales autores por lo que dicho paradigma vuelve a proponerse, en el siglo xx, en términos de enigma epistemológico).

Para entender adecuadamente el realismo político es necesario remontarse a sus orígenes, poniendo de relieve que, si este paradigma se forma metodológicamente en el seno de la historiografía pragmática, eso se debe a que su padrino de bautismo fue la época en que el pensamiento se aventura más allá del umbral de la «pequeña política» (la política interna de la polis) para llegar al nivel de la «gran política» (la competición por el control de un «gran espacio»: el Imperio persa, la talasocracia ateniense, la coalición continental espartana). No es complicado abstraer de la obra de Tucídides —que es la historia de una gran guerra, de la primera gran guerra habida en el ámbito de Occidente— las bases de esta línea de pensamiento: una visión desmitologizada y desencantada de la historia —una visión que sitúa a los individuos y a los colectivos en el origen de los acontecimientos políticos, excluyendo la intervención divina o de otras fuerzas mágicas—, una antropología política centrada en poner de relieve los esquemas de la conflictividad social,

una concepción crudamente utilitarista del poder —cuya representación más eficaz es el diálogo entre los atenienses y los melios del libro quinto de la *Historia de la Guerra del Peloponeso*—, una teoría dinámica del poder y una concepción polemológica de lo político<sup>8</sup>.

Para Tucídides, el proceso histórico es el resultado del entrelazamiento de la necesidad (*anánke*), la casualidad o contingencia (*týche*) y los factores humanos (*ta anthrópina*). Es la necesidad —que no conoce ley— lo que tiene en jaque a la voluntad del hombre de dominar el mundo según sus propios designios, pues ni siquiera quienes dominan pueden hacer valer su criterio más allá de lo que les permitan las leyes de la naturaleza y de la historia. Es complicado determinar la mezcla de casualidad y necesidad, e igualmente indeterminada es la composición de los factores humanos que se activan en las distintas situaciones. De eso aspira a ofrecer cierto panorama el presente libro. Aquí baste decir que el resultado no es una visión optimista, teniendo en cuenta (i) que los factores humanos son solamente la tercera parte de los tres tipos de factores que determinan el curso de la historia, y (ii) que en ellos se incluye tanto la racionalidad, como la irracionalidad<sup>9</sup>; tanto la prudencia, como el fanatismo; tanto la capacidad decisoria, como el *éros* subversor de la ley. Cuando Tucídides habla de factores humanos,

8. Véase al menos H. Münkler, *Im Namen des Staates. Die Begründung der Staatsraison in der Frühen Neuzeit*, Fischer, Frankfurt del Meno 1987, y N. Stokkhammer, *Das Prinzip Macht. Die Rationalität politischer Macht bei Thukydides, Machiavelli und Michel Foucault*, Nomos, Baden-Baden, 2009.

9. Y eso sin perder de vista que se dan varios tipos de racionalidad, por ejemplo la instrumental frente a la axiológica, o la estratégica frente a la comunicativa.

no se está refiriendo a una totalidad armónica, sino a algo que nos remite al «politeísmo de los valores» weberiano.

Es dentro de este marco de variabilidad como ha de entenderse también la asunción tucididea de la inmutabilidad de la naturaleza humana. En la multiplicidad de pasiones, capacidades y disposiciones que integran la tabla de *ta anthrópina* —de los factores humanos—, es posible identificar algunas constantes. Por eso Tucídides, que está buscando una guía que oriente en el caos, se fija en las motivaciones. Y las motivaciones de la acción política son, para él, el miedo (*déos*), la utilidad (*ophelía*) y el honor o prestigio (*timé*), conceptos que ya presentan su valencia doble, pudiendo considerarse desde la perspectiva holística —nosotros diríamos «sistémica»— o desde la perspectiva del actor. Se trata de categorías que reaparecen en el léxico latino —*metus*, *avaritia* y *ambitio*—, desde donde pasarán al léxico maquiaveliano. Solo desde el punto de vista del vocabulario varía sustancialmente, en efecto, la concepción de la historia y de la política que encontramos en Maquiavelo, a quien es habitual considerar —y también erróneo, habida cuenta de las afinidades recién evidenciadas— el fundador del realismo político.

Por lo demás, el realismo enfoca la realidad política como el lugar del conflicto, proponiendo una visión polemológica del mundo: donde no hay guerra entre unidades políticas (entre Estados), hay guerra civil (disociación desde dentro). La plantilla con la que descifrar el acontecer se articula en términos polares de amigo-enemigo. «La contraposición política es la más intensa y extrema de todas, y cualquier otra contraposición concreta será tanto más política, cuanto más se acerque al punto extremo: al del agrupamiento con

base en los conceptos de amigo y enemigo»<sup>10</sup>. Esta idea no encontró su formalización hasta el siglo XX —en un marco coyuntural específico de crisis del modelo de la estatalidad moderna— con la definición del criterio de lo político por parte de Carl Schmitt; pero que la acción política no es otra cosa que una modalidad de acción estratégica por parte de grupos organizados en condiciones de conflictividad extrema, eso es una constatación que a Tucídides o a Maquiavelo les habría parecido simplemente obvia.

Interpretar la realidad desde la lógica amigo-enemigo equivale a atribuir una primacía a la política exterior. Decir que el terreno político se estructura con arreglo a las relaciones amigo-enemigo implica, en efecto, que quien da forma a los ordenamientos es siempre quien sale victorioso de un conflicto. El derecho que regula las relaciones sociales no es el de la parte que sucumbe, sino el del vencedor (como atestiguan los tratados de paz más duraderos de la historia y, más recientemente, también el ejemplo del derecho penal internacional). De las grandes guerras se dice, con buenas razones, que son «ordíficas» —en el sentido de que revolucionan el sistema internacional que las produjo y hacen que, del mismo, surja otro—, pero también «caotíficas» en la medida en que generan macroespacios atravesados por demasiadas fracturas<sup>11</sup>. Tal fue el caso de la Primera Guerra Mundial,

10. Véase C. Schmitt, *Le categorie del «politico»*, ed. de G. Miglio y P. Schiera, Il Mulino, Bolonia 1972 [esta colección de escritos de C. Schmitt en trad. italiana incluye *id.*, *Der Begriff des Politischen* (1932), texto del que hay trad. cast. de Rafael Agapito, *El concepto de lo político*, reed. en Alianza Editorial, Madrid 2024].

11. El «ordífico» y el «caotífico» recogen, respectivamente, los neologismos/tecnicismos italianos *ordopoietico* y *caospoietico*. Ambos vocablos están contruidos con el verbo griego ποιέω *poiéo* («crear», «generar», «producir») como elemento

que con la disgregación de los imperios generó una pluralidad de sujetos estatales que estaban en conflicto entre ellos e incluían minorías ingobernables. Privilegiando los conflictos entre las clases dirigentes sobre los conflictos de clase —alineándose, por tanto, más con Pareto que con Marx—, el realismo se fija siempre en la heterogeneidad de los sistemas políticos —repúblicas y despotismos, democracias y autocracias militares—, así como en el modo en que tal heterogeneidad se refleja en los conflictos internos.

De esta visión conflictualista de la política se desprende una concepción «ejecutivista» de la actividad de gobierno: no es el poder legislativo, sino el poder ejecutivo, lo que define como tal a la unidad política y está en el centro de esta. Durante mucho tiempo en la historia se consideró que era en el mando militar donde realmente radicaba el poder político. También la superioridad del modelo estatal moderno respecto al de las polis de la Antigüedad debe atribuirse al carácter monocrático del Estado —bien representado por la institución monárquica— frente a la deliberación asamblearia —en la *ekklesia*— de la política griega, con su confusión entre el proceso legislativo y la decisión soberana. En principio, la unidad excluye el pluralismo y la policracia; excluye la coparticipación en las decisiones últimas. Solo en la fase en que la estructura unitaria del Estado nacional esté ya consolidada, podrá ponerse en marcha el proceso de democratización, con la consiguiente legitimación del pluralismo; solo una vez garantizada la funcionalidad de la legislación de cara a la conducción de la alta política —no antes—, podrá

final, mientras que el elemento inicial del primer vocablo es el sustantivo latino *ordo* («orden»), y el del segundo el sustantivo griego *cháos* («caos»). (*N. del T.*)



reconocerse como la sede del poder soberano el Parlamento, es decir, el órgano representativo de la pluralidad y de las diferencias. Pero con la reserva —teorizada por Carl Schmitt— de que la auténtica soberanía se da en el momento de decidir sobre y en el estado de excepción<sup>12</sup>.

3. En este paradigma —si se quiere, rudimentario— quedan por tanto claramente de relieve los rasgos distintivos del realismo político. Se trata de una concepción fundamentalmente escéptica, que no se hace ilusiones sobre la posibilidad de desterrar de la historia el azar y la irracionalidad, sobre la posibilidad de gobernar los macroprocesos históricos que configuran las épocas, pues ni siquiera los actores colectivos más potentes logran ejercer control sobre tales macroprocesos. El realismo no se hace ilusiones sobre un posible cambio de la naturaleza humana —sobre que esta pueda experimentar un perfeccionamiento moral progresivo y duradero—, ni tampoco sobre la posibilidad de neutralizar de modo definitivo esa *hostilidad* que produce los conflictos violentos, la cual hunde sus raíces, a su vez, en el hecho básico de la *escasez*, que genera una competición agravada

12. Carl Schmitt debe ser considerado —no solo por su formalización del concepto de lo político, sino también por esta concepción ejecutivista del poder estatal— el representante más radical del realismo político del siglo XX; de su pensamiento ha tomado elementos, a partir de Hans Morgenthau, una amplia y variada corriente de estudiosos. Véanse al menos C. Schmitt, *El concepto de lo político* y *La dictadura. Dalle origini dell'idea moderna di sovranità alla lotta di classe proletaria*, Laterza, Roma/Bari 1975 [trad. cast. de José Díaz García, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*, Alianza Editorial, Madrid 2013; ed. original: *Die Diktatur. Von den Anfängen des modernen Souveränitätsgedankens bis zum proletarischen Klassenkampf*, Duncker & Humblot, Múnich/Leipzig 1921].

precisamente por los condicionantes antropológicos del miedo, la avaricia y la ambición.

Pero eso no es todo. Cuando hablamos de realismo político desde este marco clásico, también tendemos a insistir en cuatro características. Se trata, en primer lugar, de una *fenomenología* de la política: de un registro y descripción de lo que ocurre, ordenado en una sucesión cronológica y representado en su disposición espacial. En segundo lugar es una *arqueología* de la política, una búsqueda de las causas estructurales y, al mismo tiempo, de las ocasiones contingentes de los conflictos y de las dinámicas del poder; y esa es la aportación específica de Tucídides a la historiografía científica. En tercer lugar se trata de una *criptología* de la política, es decir, de un análisis de lo que queda oculto, escondido, secreto, pero resulta decisivo: de lo real que hay detrás de las apariencias, con otras palabras (y aquí debemos recordar a Tácito como iniciador de lo que la modernidad temprana celebró como teoría de los *arcana imperii*). Por último, el realismo político es una *praxeología*: un conjunto abierto y móvil de preceptos, imperativos hipotéticos ligados al contexto (aquí el paladín será Maquiavelo). Traducido al vocabulario de las ciencias sociales contemporáneas, eso significa que este planteamiento halla expresión en el esfuerzo constante por conjugar el enfoque sistémico y la lógica del autor.

En la base del realismo político encontramos un enfoque fenomenológico que va en busca de uniformidades conductuales en la extrema variedad de las culturas. Lo real que es su objeto de estudio es el producto de una acción humana en la cual reconocemos los siguientes rasgos: la anonimidad de los autores, la imprevisibilidad y la irreversibilidad

del resultado<sup>13</sup>. Pero el realismo no es un banal positivismo de la facticidad: en su estrategia cognoscitiva es central la dialéctica realidad-apariencia<sup>14</sup>. La anonimidad, que es hija de la pluralidad de los autores y de la cadena de acciones y reacciones, desafíos y respuestas, permite ocultar en la opacidad de las interacciones la causa primera de muchos acontecimientos. La realidad está escondida porque los hombres, frente a las idealizaciones de la acción comunicativa, a menudo no dicen lo que hacen y, con la misma frecuencia, esconden con sus palabras lo que hacen con sus actos. El realismo es, por tanto, un análisis de la política que saca a la luz lo que está oculto y lo que la política oculta: lo privado y lo secreto, de lo que forma parte lo in-moral y lo ilícito.

Todos estos aspectos confluyen en la estructuración de un diagnóstico, arrojando luz sobre cuanto se sustrae al control racional de los actores, ya sea porque pertenece al pasado y tiene, en consecuencia, carácter irreversible, o bien porque se sitúa en una zona de penumbra que vuelve incierta su cognoscibilidad. Saber descubrir las causas remotas de las transformaciones y saber mirar detrás de las apariencias o de las razones que se aducen para justificar los comportamientos resulta, por tanto, esencial de cara a un diagnóstico correcto de las situaciones, como también de cara a la formación del juicio político. Porque aquí el análisis de los

13. Véase H. Arendt, *Vita activa*, Bompiani, Milán 1964, p. 233 [hay trad. cast. de Ramón Gil Novales, *La condición humana*, reed. en Austral, Barcelona 2020; ed. original: *The Human Condition*, University of Chicago Press, Chicago 1958].

14. Véase N. Bobbio, *Saggi sulla scienza politica in Italia*, Laterza, Roma/Bari 1977, pp. 9-10.

sucesos políticos está expuesto a un peligro recurrente: el de la construcción de hipótesis conspiratorias más o menos fantásticas, que en el imaginario social operan como un potente factor desestabilizador incluso de ordenamientos dotados de legitimidad.

Del hecho de que el realismo político es un historicismo basado en una antropología de la defectividad y de la inestabilidad —y en una concepción conflictualista de la política—, se sigue necesariamente que las configuraciones del orden internacional y las formas de gobierno no se conciben nunca en términos de estabilidad, sino como fenómenos expuestos a un ciclo de transformación y corrupción. Hay, así, desde los historiadores antiguos hasta Maquiavelo, Gibbon y Spengler, toda una proliferación de teorías del ciclo político que anatomizan la fundación, el crecimiento, la consolidación y la corrupción de las constituciones y los regímenes. Por más que en tales transformaciones no pueda negarse un componente ineluctable, el curso de la consumación tanto del poderío, como de la corrupción, puede ser obstaculizado o demorado. En virtud de esta asunción, los adeptos del realismo político son también partidarios siempre de un realismo institucional: de un realismo que se preocupa por modelar las instituciones y legislar en conformidad con las condiciones dadas y con el material humano, teniendo en cuenta pasiones e intereses y adaptando las formas jurídicas a la «constitución material» (según la concebía Lassalle).

Quien evidencia del modo más notable el vínculo existente entre el diagnóstico y la praxeología es Maquiavelo, autor que en esto exhibe su originalidad, ganándose el derecho a encabezar el grupo de cuantos supieron cultivar «una sensi-

bilidad para lo que es, más que cuantitativo, cualitativo»<sup>15</sup>; valga al respecto la gran significación de su fórmula «cualidad de los tiempos» (*qualità dei tempi*). La obra de Maquiavelo supone un giro fundamental porque inaugura la época en que el realismo político se eleva a la categoría de saber especializado de un grupo político que está profesionalizándose: la clase de los diplomáticos, a quienes, como supo poner de relieve Morgenthau, se atribuyen cuatro tareas fundamentales: «(I) Determinar los objetivos [del grupo al que se representa] teniendo en cuenta el poder del que (efectiva o potencialmente) se dispone para perseguirlos; (II) determinar los objetivos de los otros Estados y el poder del que los mismos disponen; (III) determinar la medida en que tales objetivos son compatibles, y (IV) utilizar los medios más indicados para perseguirlos»<sup>16</sup>.

En general, los realistas no se hacen demasiadas ilusiones sobre las posibilidades de poner coto a la contingencia y saben que, en los momentos de crisis y conflictividad extrema, hay un alto riesgo de que grupos extremistas cometan *crímenes*; pero consideran que el diagnóstico es, al menos, el instrumento principal de que disponemos para perseguir

15. Véase I. Berlin, «Il giudizio politico», en *id.*, *Il senso della realtà, op. cit.*, p. 94 [de I. Berlin, «El juicio político»; trad. cast., además de la de Pedro Cifuentes, también de Alberto Supelano en *Revista de Economía Institucional*, 3, 5 (2001), pp. 109-122].

16. Véase H. J. Morgenthau, *Politica tra le nazioni. La lotta per il potere e la pace*, Il Mulino, Bolonia 1997, p. 504 [hay trad. cast. titulada *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Ediciones Jurídicas Olejnik, Santiago de Chile 2020; ed. original: *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*, Alfred A. Knopf, Nueva York 1948], donde este autor añadía —y se trata de una admonición cuya validez queda confirmada con la actual crisis— que «fracasar en alguno de estos cometidos podría comprometer el éxito de la política exterior y, con ello, la paz del mundo».